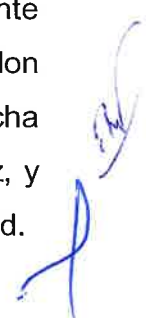


ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.

En Santiago, a veintiséis días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 12:00 horas, en las oficinas de ECONSSA CHILE S.A., ubicadas en calle Monjitas N° 392, piso diez, oficina 1003, de esta ciudad, tiene lugar la Décimo Novena Junta Ordinaria de Accionistas de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.**, convocada para hoy, bajo la Presidencia de don Juan Carlos Latorre Carmona, Presidente del Directorio, y con la asistencia de los accionistas que más adelante se indican, y de su Gerente Legal, don Oscar Celis Rozzi, quien oficia como Secretario.

UNO) COMPARECENCIA DE LOS ACCIONISTAS Y APROBACIÓN DE PODERES:

El Sr. Presidente, don Juan Carlos Latorre Carmona da inicio a la reunión informando que se encuentran presente los siguientes accionistas: A) **La EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A., ECONSSA CHILE S.A.** por 1.623.307.926 acciones, que equivalen al 64,05% de las acciones, representada por don **PABLO TORO CHÁVEZ**, quien acredita su personería mediante carta-poder simple conferida por su Gerente General don PATRICIO HERRERA GUERRERO, de fecha 25 de Abril de 2017, B) **EL FISCO DE CHILE:** por 877.293.585 acciones, que equivalen al 34,62% de las acciones, representado por don **ALVARO MARTINEZ VARGAS**, quien acredita su personería mediante carta-poder simple conferida por el Sr. Tesorero General de la República, don HERNAN FRIGOLETT CORDOVA, otorgada en la ciudad de Santiago, con fecha 18 de abril de 2017. C) Eloisa Soto Hernández D) Rosalia Velásquez Muñoz, y D) María Isabel Andonie Vergara. Poderes que fueron aprobados por unanimidad.



Se informa que el número de acciones emitidas, suscritas y pagadas es de 2.534.393.326, asistiendo un total de 2.500.609.118 acciones, que representan un 98,7% de las acciones de la sociedad.

Se deja constancia que no comparece ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se deja constancia, igualmente, que la hoja de asistencia firmada, y copia de los poderes con que obran los representantes de los Accionistas son archivados en el anexo del Libro de Actas de la Junta de Accionistas.

DOS) FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA

El Sr. Presidente deja constancia en Acta de las siguientes formalidades previas a la celebración de la Junta:

- a) Que la convocatoria a esta Junta fue dispuesta en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 284, de fecha 23 de marzo del presente año, según acuerdo número 002/284.

- b) Que con fecha 4 de abril de 2017 se comunicó la celebración de esta Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros a través del sistema SEIL y, a los accionistas mediante carta certificada.

- c) Que en cumplimiento de la norma de carácter general N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se enviaron a esa entidad reguladora, los estados financieros e informe de los auditores externos del ejercicio 2016, el día 31 de marzo de 2017, como también copia digitalizada de la Memoria Anual, mediante el sistema SEIL, en igual fecha se puso a disposición de los accionistas



y público general en las oficinas de la Empresa y en su sitio web www.lagopeñuelas.cl.

d) Que los avisos de convocatoria o citación a esta Junta, se publicaron los días 18, 19 y 20 de abril de 2017, en el Diario Electrónico El Mostrador.

TRES) CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

Estando presente un 98,7% de los accionistas, habiéndose aprobado y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida esta Junta.

CUATRO) SISTEMA DE VOTACIÓN.

Señala el Sr. Presidente que en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, su Reglamento y en la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionista presentes se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Conforme a lo anterior, el Sr. Presidente propone que en cada una de las materias que se someta a votación de los Sres. Accionistas, se proceda a votar por aclamación.



Luego se ofrece la palabra, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acuerda omitir las formalidades de la votación y proceder por aclamación respecto de cada una de las materias objeto de esta Junta.

CINCO) FIRMA DEL ACTA

Expone el Sr. Presidente que se debe designar a los accionistas que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Junta deberán firmar la presente acta. Se acuerdo por unanimidad que el acta será firmada por los representantes de los accionistas presentes en conjunto por el Sr. Presidente, Gerente General y por el Secretario, ya individualizados.

SEIS) TABLA DE MATERIAS A TRATAR.

El Sr. Presidente señala que las materias a tratar son las siguientes:

- 1.- Aprobación del Balance, Memoria y demás Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.
- 2.- Determinar Política de Dividendos.
- 3.- Distribución y Reparto de Utilidades.
- 4.- Elección de Directorio.
- 5.- Remuneración del Directorio
- 6.- Designación de Auditores Externos.
- 7.- Designación del Diario en que deberán efectuarse las publicaciones de la sociedad y citaciones a Juntas de Accionistas.
- 8.- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.



SIETE) AL PUNTO PRIMERO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que se pronuncien acerca de la Memoria, Balance e Informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016.

Los Accionistas debaten y analizan estas materias y aprueban por unanimidad el Balance, Memoria e Informe de los Auditores Externos, del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2016, que arroja una utilidad de \$ 12.982.172 (doce millones novecientos ochenta y dos mil, ciento setenta y dos pesos). La referida cantidad representa un mayor resultado en relación al obtenido en el año anterior, en que resultó de M\$ 7.283.243 (siete millones doscientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y tres pesos), variación explicada, principalmente, a la disminución de los gastos correspondientes a remuneraciones del personal.

OCHO) AL PUNTO SEGUNDO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que éstos se pronuncien sobre la política de dividendos propuesta por el Directorio de la Empresa.

Sin perjuicio de lo que se trate y acuerde en el punto siguiente, los accionistas proponen, debaten y acuerdan que la política de dividendos general de la empresa es proceder al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la empresa.



NUEVE) AL PUNTO TERCERO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente informa a los accionistas, que las utilidades obtenidas por la empresa en el ejercicio del año 2016, es la cantidad de \$ 12.982.172.

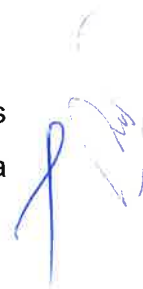
Al respecto, el Sr. Presidente propone sea repartido el 30% de las utilidades de la sociedad al 31 de diciembre de 2016, pagaderos a partir del día 25 de Mayo de 2017, a los accionistas inscritos en el correspondiente registro el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Atendido lo anterior, se pagará un dividendo total de \$ 3.894.652 (tres millones ochocientos noventa y cuatro mil, seiscientos cincuenta y dos pesos), a razón de \$ 0,005122 por acción.

Los accionistas aprueban por unanimidad la distribución de utilidades en los términos señalados.

Respecto al procedimiento de pago a cada accionista, el Sr. Presidente informa que previo cumplimiento de las exigencias de información y otras impuestas por la ley o la Superintendencia de Valores y Seguros, la empresa hará el pago de los dividendos de acuerdo a la modalidad que cada accionista elija, ya sea mediante depósito bancario en cuenta corriente, envío a cada accionista o retiro por parte de éstos en dependencias de la empresa de cheque o vale vista nominativo.

Finalmente, indica el Sr. Presidente que al ser aprobado el reparto de dividendos propuesto, las cuentas de patrimonio de la empresa quedan como se indica a continuación:



| | |
|-----------------------|----------------|
| Capital emitido | \$ 485.859.091 |
| Otras reservas | \$ 12.534.716 |
| Utilidades acumuladas | \$ 233.444.096 |
| Patrimonio total | \$ 731.837.903 |

DIEZ) AL PUNTO CUARTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente señala que conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, corresponde la elección del Directorio, por haberse cumplido los dos años de su designación.

El representante de ECONSSA CHILE S.A., don Pablo Toro Chávez, propone la elección de las siguientes personas que conformarán el Directorio de ECONSSA CHILE S.A.:

- JUAN CARLOS LATORRE CARMONA
- MARCELA ANGULO GONZALEZ
- AMPARO NUÑEZ SANDOVAL
- JAIME DIAZ VANDORSEE
- PEDRO RIVERA IZAM

Los accionistas debaten el punto y acuerdan, por unanimidad aprobar la proposición del representante de ECONSSA CHILE S.A., quedando elegidas dichas personas, por el plazo de dos años.

ONCE) AL PUNTO QUINTO DE LA CITACION.-

El Sr. Presidente somete a consideración de la Junta este punto que trata de la Remuneración del Directorio. Toma la palabra el representante de ECONSSA,



quien propone fijar en 1 Unidad Tributaria Mensual para cada Director como remuneración mensual.

Los accionistas debaten y aprueban por unanimidad la proposición de remuneración propuesta.

DOCE) AL PUNTO SEXTO DE LA CITACIÓN

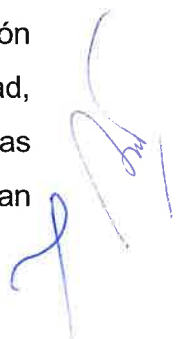
El Sr. Presidente señala que conforme a lo dispuesto en el artículo trigésimo octavo de la escritura social, corresponde proceder a la designación de los Auditores Externos para el ejercicio financiero del año 2017.

El Sr. Presidente informa que el Directorio de la sociedad, resolvió proponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas mantener a la sociedad KPMG Auditores Consultores Limitada, por el servicio de Auditoria de los Estados Financieros de Econssa y de su filial, Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A por el ejercicio financiero del año 2017, por un valor equivalente a UF 890.

Los Accionistas debaten el punto y acuerdan por unanimidad contratar los servicios de la firma auditora KPMG Auditores Consultores Limitada, para que audite el balance y demás estados y documentos financieros de la sociedad, para el ejercicio financiero del año 2017.

TRECE) AL PUNTO SÉPTIMO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a consideración este punto, que trata de la designación del Diario en el que deberán efectuarse las publicaciones de la Sociedad, proponiendo al diario electrónico El Mostrador, de esta ciudad, para efectuar las citaciones a Juntas, publicación del Balance y demás comunicaciones que fueran pertinentes, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas.



CATORCE) AL PUNTO OCTAVO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente informa de los siguientes puntos de interés social.

Título XVI Ley de Sociedades Anónimas.

El Sr. Presidente señala que en cumplimiento de lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, informa que la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., no ha celebrado contratos con partes relacionadas del Directorio y ejecutivos de la Empresa, durante el año 2016.

Por último, informa que ningún Director ha percibido remuneración pagada por la empresa por funciones o empleos distintos al ejercicio de su cargo.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los accionistas a fin de que estos expongan otros puntos de interés social.

Los accionistas minoritarios plantean la necesidad de estudiar e implementar un procedimiento para la compra de sus acciones por parte del Estado o de otros accionistas.

Finalmente los accionista acuerdan facultar al Gerente General don Patricio Herrera Guerrero o a don Oscar Celis Rozzi para que obrando separada o conjuntamente, reduzcan a escritura pública todo o parte de esta Acta de la Décimo Novena Junta General Ordinaria de Accionistas, e igualmente facultan al portador de copia autorizada de dicha escritura, para requerir y practicar todas las demás diligencias y actuaciones que procedan.



QUINCE) TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 13:00 horas y no existiendo más materias que tratar, se pone término a la Junta, firmando todos los asistentes con el Secretario que autoriza.



JUAN CARLOS LATORRE CARMONA
Presidente




ALVARO MARTINEZ VARGAS
Representante del FISCO



PABLO TORO CHÁVEZ
Representante ECONSSA



ELOÍSA SOTO HENRÁNDEZ
Accionista



ROSALÍA VÁSQUEZ MUÑOZ
Accionista



MARIA ISABEL ANDONIE VERGARA
Accionistas



OSCAR CELIS ROZZI
Secretario

HOJA ASISTENCIA

DECIMO NOVENA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.

| Accionista | Número Acciones | Representante | RUT | Firma |
|-----------------------------|-----------------|------------------------|-------------|---|
| ECONSSA CHILE S.A. | 1.623.307.926 | Pablo Toro Chávez | 6.734.474-k |  |
| Fisco de Chile | 877.293.585 | Alvaro Martínez Vargas | 7.432.283-2 |  |
| Eloisa Soto Hernández | 5.193 | | 6.268.837-8 |  |
| Rosalía Velásquez Muñoz | 1.654 | | 4.885.753-1 |  |
| María Isabel Andoní Vergara | 760 | | 4.524.625-6 |  |
| Total Acciones | 2.500.609.118 | | | |

Santiago, 26 de abril 2017.-